



Etapa Pos-Contractual
Acta del Cierre del Expediente Contractual

El Director De Gestión Corporativa del INPEC, autoriza el cierre y archivo del expediente contractual, que a continuación se relaciona:

Contrato No:	40/2024
ORDEN DE COMPRA No:	125588
Objeto	ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC
Contratista:	AUTOMAYOR S.A.
Plazo Inicial del Contrato:	15/07/2024
Valor Inicial del contrato:	\$188.517.860,24
Supervisor y/o interventor del contrato:	Coordinador (a) Grupo Vehículos
Fecha de Suscripción:	06/03/2024
Fecha de Inicio:	21/03/2024
Modificaciones contractuales (detallarlas):	N/A
Plazo final del contrato	15/07/2024
Valor final del contrato	\$188.517.860,24
Valor ejecutado y pagado del contrato	\$188.517.860,24
Valor pendiente por pagar	SI ☐ valor: NO ☒
El contrato esta liquidado	SI ☒ Fecha de liquidación: 06/06/2024 NO ☐ Motivo:
Plataforma de publicación:	SECOP I ☐ SECOP II ☒ TVEC: ☐
Enlace del Proceso	https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/125588
Numero de folios con que cierra el expediente	87

Handwritten signature



Lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes:

Consideraciones

Ítem	Requisito	Marque con una "X" si cumple.
1	Que, una vez revisado de manera integral la ejecución del contrato, se determinó que el contratista AUTOMAYOR S.A. Cumplió con las obligaciones específicas y generales pactadas.	x
2	Que todos los informes del contratista y del supervisor, soportes de ejecución, así como los pagos de seguridad social se encuentran incorporados en el expediente contractual electrónico publicado en el aplicativo TVCE.	x
3	Que todas las cuentas de cobro y/o facturas del contratista se encuentran en el expediente contractual, publicadas, confirmadas, aprobadas y en estado pagado en la TVCE, de acuerdo con el plan de pagos establecido en el contrato y relación de pagos anexa.	x
4	Que las garantías contractuales se encuentran registradas, aprobadas y vencidas, en el aplicativo de TVCE.	x
5	Que el informe final de ejecución se encuentra incorporado en el expediente contractual y publicado en la TVCE.	x

Se procede a dejar constancia del cierre del expediente contractual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en La TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los

11 JUL 2025

ANDRES FELIPE BARNEY BERRIO
Director De Gestión Corporativa
Instituto Nacional Penitenciario Y Carcelario INPEC

Revisó y Aprobó: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – subdirector de Gestión Contractual
Revisó: Dr. Oscar Alexander Morantes – Coordinador Grupo Contratos
Revisó: Dra. Xenia Patricia Pimiento Padilla – Profesional Especializado
Proyecto: Janneth González López – Aux Administrativo – Grupo Contratos

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: CARRERA 8 No. 7 – 26 D.C., Colombia
Conmutador: (+ 57) 6015629300 – 601392 5800

Página 2 de 2
Código: PA-DO-G01-F02 v 3